

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°025
CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11 de agosto del 2025

Hora: 09:39 Horas

Lugar: Sala de Concejo tercer piso

PRESIDENTE: Sr. Sebastián Álvarez Ramírez

ASISTEN: Sra. Verónica Castillo Ojeda, Sr. Claudio Cortez Guarda, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Emilio Ulloa Barra y Sra. Marina Matus Álvarez.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

Administrador Municipal: Sr. Francisco Torres Valderrama

TABLA:

- Acta Ordinaria N°24 de fecha 04 de agosto 2025
- Actas de comisiones: Riesgo y Desastre N°02 de fecha 04.08.2025
 - Deporte N°08 de fecha 05.08.2025
 - Educación N°05 de fecha 05.08.2025

Correspondencia:

- Modificación Presupuestaria N°28, N°29 y N°30 DAF
- Modificación Presupuestaria N°15 y N°16 DAEM
- Ord N°382 y N°385 de Secplac
- Ord N°55 de Rentas y Patentes
- Informe Segundo Trimestral 2025 RR.HH.
- Mensaje Sr. Alcalde
- Puntos Varios.

DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente Sebastián Álvarez Ramírez y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°025 del 11 de agosto del 2025.

➤ Acta Ordinaria N°24 de fecha 04 de agosto 2025

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: da lectura a los acuerdos de acta N°24.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

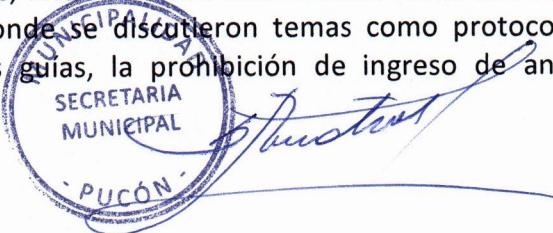
Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°24 DE FECHA 04 DE AGOSTO 2025.

Actas de comisiones:

➤ Riesgo y Desastre N°02 de fecha 04.08.2025

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Buenos días, informó sobre una reunión "bien entretenida" con bomberos, guías, y Carabineros, donde se discutieron temas como protocolos de accidentes, el apoyo de Andacor a los guías, la prohibición de ingreso de animales



domésticos a parques (como Juncalillo, donde CONAF no tiene jurisdicción), y la necesidad de protocolos para lugares privados. Se acordó realizar un operativo de emergencia y simulacro ante situaciones como la muerte de un turista. Se coordinó mejorar la comunicación con Carabineros en emergencias y se mencionó la ordenanza de ascenso al volcán y las medidas de comunicación (uso de radios cargadas). También se habló de la instalación de un sensor en el río Liucura y sirenas en siete sectores donde no se escucha la actual sirena, como Cerdito y Caburgua. Sergio Sagardia mencionó la acreditación del grupo Agreste de bomberos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: añadió que se entregó material y equipamiento a los guías, y que se está trabajando en protocolos de seguridad desde antes del accidente en el volcán.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: destacó la solicitud de trabajar en la ordenanza para bajar la edad mínima de ascenso al volcán de 18 a 14 años.

Se clarificó un punto sobre Andacord: la preocupación inicial era que Andacord no permitía el acceso libre en caso de rescate, lo cual dificultó la llegada de ayuda en un accidente reciente donde un turista falleció. Los guías indicaron que esto no ocurre siempre. También se mencionó que SENAPRED está trabajando en la remoción de masas en Pucón.

➤ Deporte N°08 de fecha 05.08.2025

Sr. Claudio Cortez Guarda: agradeció el involucramiento del Consejo en el convenio Iro Man, destacando las tres o cuatro reuniones donde se hicieron observaciones que fueron escuchadas, logrando un convenio "bien trabajado".

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: agradecer por el liderazgo del convenio Ironman, agradecer las sesiones que se han realizado y podemos realizar la votación para dar la puerta en marcha.

Sr. Emilio Ulloa Barra: agradecer la gestión del colega, por su seriedad y consideró que el acuerdo es "muy bueno" y traerá "muchos beneficios" para Pucón y sus habitantes, asegurando que se trabajó para tener las mejores condiciones.

Sr. Julio Inzunza San Martín: se adhirió a las felicitaciones, enfatizando que el Consejo quiso ser parte del convenio y que no fue para "entorpecer". Mencionó que el acuerdo incluye la participación municipal en las inscripciones para IronMan y la realización de un duatlón anual, lo que podría generar una nueva carrera importante fuera de temporada alta.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: agradecer a mi colega, Claudio Cortéz que lo tomo de manera profesional, felicitar al concejo para tomarlo con seriedad el Ironman de Pucón.

Sr. Armin Avilés Arias: Aunque no pudo estar en la reunión, felicitó a los colegas por lograr que Pucón tuviera "injerencia" en el IronMan, algo que se buscaba hace años, ya que "católica ya estaba siendo dueño de Pucón". Propuso agregar a Alexis Figueroa de SEPLAC en la parte técnica del convenio, dado su buen desempeño.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: respondió que su punto sería considerado a través de una **adenda**, y destacó que la negociación con la Universidad Católica logró condiciones más convenientes, incluyendo mayor transparencia en la asignación de becas, más recursos, y actividades deportivas fuera de temporada.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Quiero que este agregado Alexis Figueroa, en el convenio. Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

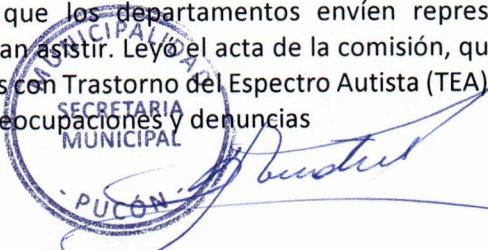
Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA, PARA REALIZAR IRONMAN PUCÓN 2024- 2028.

➤ Educación N°05 de fecha 05.08.2025

Sra. Marina Matus Álvarez: solicitó que los departamentos envíen representantes a las comisiones cuando los directores no puedan asistir. Leyó el acta de la comisión, que abordó la Ley TEA debido a denuncias de maltrato a niños con Trastorno del Espectro Autista (TEA) y la ineficiencia de las capacitaciones. Se destacaron las preocupaciones y denuncias



Sr. Emilio Ulloa Barra: el departamento de educación ha sufrido varios cambios, se han sentido en el ojo del huracán, valoro el trabajo de la directora Katty Rodriguez, puede que estemos fallando en algunas cosas.

Sr. Armin Avilés Arias: reconoció la gravedad del problema, pero pidió considerar el trabajo que ha hecho la directora subrogante, Katy Rodríguez, y la oportunidad de que el DAEM presente su labor, mencionando que ha habido un trabajo extenso en charlas y capacitaciones, incluso con la fiscalía sobre la drogadicción.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: respondió con firmeza, indicando que la responsabilidad recae en la dirección del DAEM, no en la persona. Mencionó que estos problemas vienen de hace años y que se están haciendo visibles las vulneraciones. Criticó que se esté pidiendo una exposición del DAEM cuando los niños están sufriendo y hay niños que no quieren ir al colegio, recordando la pérdida de dos alumnos por bullying el año anterior.

Sr. Francisco Torres, Administrador Municipal: señaló que la citación a la comisión se hizo con menos de 24 horas de anticipación, lo que dificulta la coordinación. Respecto a los protocolos, indicó que, si los hechos revisten carácter de delito y los directores no hacen las denuncias pertinentes a la Superintendencia de Educación o Fiscalía, eso sería un incumplimiento.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: solicita a la concejala Sra. Marina Matus fiscalizar si las denuncias fueron realizadas, ya que el rol del concejal es velar por el cumplimiento de los mandatos. Advirtió que los sumarios administrativos no son procesos automáticos y que hay una investigación en curso.

- Correspondencia:
- Modificación Presupuestaria N°28 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **21.04 OTROS GASTOS EN PERSONAL:** por un monto de \$1.300.000 por redistribución del Programa extraescolar, para la contratación de monitorías, según Ord. N°190 del Departamento de Educación.
- **22.07 PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN:** por un monto de \$300.000 por redistribución del programa de tenencia responsable, para la compra de un pendón, según el Memorándum N°30 de Seguridad Pública y \$16.858.000 por redistribución del Programa de Difusión turística, para seguir gestionando las acciones de promoción planificadas de acuerdo al Plan de Marketing 2025, según Memorándum N°40 de DIDEF
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$30.371.00, por redistribución de los programas sociales, para suplementar la cuenta de ayudas sociales, según Memorándum N°99 de Dideco.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Las cuentas que disminuyen se deben a la redistribución de saldos no utilizados de los programas mencionados con anterioridad
Se adjunta Memorándum N°99 de DIDEKO, N°30 de Seguridad Pública, N°40 de DIDEF y Ordinario N°190 del DEM.

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR LA SUMA DE M\$48.829.

- Modificación Presupuestaria N°29 DAF



Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **24.03 A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS:** por un monto de \$60.000.000, por concepto de aporte extraordinario para el Departamento de Educación, según Oficio N°3 de la jefa de finanzas Dem, para cubrir gastos tales como Petróleo y gas calefacción establecimiento educacionales, materiales de oficina y materiales de aseo, arriendo de vehículos entre otros detallados en oficio adjunto.
- **31.02 PROYECTOS:** por un monto de \$10.500.000 para la Ejecución del proyecto trifásico y equipamiento para torres de iluminación, Estadio Fiscal Osvaldo Muñoz Carrillo Pucón, de acuerdo y \$12.500.000 para Proyecto Construcción de Aceras Calle Ansorena y acceso playa blanca según correo electrónico de Secplac.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- Los estudios que se disminuyen serán considerados en el presupuesto 2026, de acuerdo a lo indicado en correo de Secplac.

Se adjunta Ordinario N°3 de Finanzas DEM, correos electrónicos de Secplac

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO DE M\$82.500.

➤ Modificación Presupuestaria N°30 DAF

Aumentan las siguientes cuentas de gastos

- **22.01 ALIMENTOS Y BEBIDAS:** por un monto de \$6.123.000, para la adquisición de colaciones, empanadas y otros insumos utilizados en Vino de Honor fiestas patrias, desfiles rurales, inauguración de Ramadas, entre otros de acuerdo a detalle adjunto.
- **22.04 MATERIALES Y UTILES DIVERSOS:** por un monto de \$1.546.000, para realizar ornamentación y adquirir materiales diversos que se requieren en carrera de garzones, izamiento de la bandera , vino de honor , juegos populares entre otros.
- **22.08 SERVICIOS GENERALES:** por un monto de \$4.931.000 para contratar el servicio de Fonda en tu barrio.
- **22.09 ARRIENDOS:** por un monto de \$3.000.000 para arriendo de baños químicos Fonda Familiar.
- **24.01 AL SECTOR PRIVADO:** por un monto de \$2.400.000 para La entrega de premios de las actividades de Mejor empanada, corrida de garzones , Juegos populares entre otros.

Disminuyen las siguientes cuentas de gastos

- 29.05 Maquinas y equipos: por un monto de \$18.000.000, se rebaja saldo de esta cuenta

Se adjunta Memorándum N°102 de DIDEKO y detalle Programa de fiestas patrias.

Sra. Marcia Ortega, Departamento Finanzas: explica la modificación.

Sr. Armin Avilés Arias: cuestionó el gasto en desfiles rurales, sugiriendo centralizarlos en Pucón para ahorrar costos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Independiente de los costos, todas estas actividades responden a las tradiciones, lo que la gente quiere, hay distinta manera de ver las tradiciones en distintos sectores, es acercar las actividades a lo rural.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: enfatizó el respeto a lo acordado en las comisiones y la soberanía de quienes participaron en la planificación de Fiestas Patrias.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO DE M\$ 18.000.

Se realiza receso de 10 minutos

➤ **Modificación Presupuestaria N°15 DAEM**

De acuerdo con el Oficio N° 3, de fecha 31 de julio de 2025, suscrito por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Pucón, mediante el cual se solicita un aporte extraordinario de \$60.000.000 para cubrir gastos operacionales prioritarios del DEM, se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria N° 15.

AUMENTO DE INGRESOS (M\$)					
Concepto	Código presupuestario	Saldo Inicial	Saldo Vigente	Modif. Pptaria	Total
115-05-03-101-000	De Municipalidad a Servicios Traspasados	430.352	1.033.957	60.000	1.093.957
TOTAL AUMENTO DE INGRESOS				60.000	

AUMENTO DE GASTOS (M\$)					
Concepto	Código presupuestario	Saldo Inicial	Saldo Vigente	Modif. Pptaria	Total
215-22-03-001-000	Para Vehículos	45.000	41.621	17.398	59.019
215-22-03-003-001	Para Calefacción DEM	22.179	28.179	14.102	42.281
215-22-04-001-001	Materiales oficina DEM	3.000	5.423	500	5.923
215-22-04-007-001	Materiales y útiles aseo DEM	3.000	3.400	750	4.150
215-22-04-010-001	Materiales man. y reparación inmuebles	0	0	750	750
215-22-04-011-000	Repuestos y accesorios para vehículos	6.000	30.801	15.000	45.801
215-22-08-007-001	Pasajes, fiestas y bodegones DEM	2.000	2.120	1.000	3.120
215-22-09-003-001	Arriendo vehículos	1.000	12.501	6.000	18.501
215-22-12-001-001	Gastos menores (caja chica)	11.000	11.000	4.500	15.500
TOTAL AUMENTO DE GASTOS				60.000	

Esta modificación tiene por objeto asegurar la continuidad de los servicios educacionales y operativos durante los próximos meses, reforzando partidas presupuestarias críticas relacionadas con transporte escolar, calefacción, materiales básicos, mantenimiento y otras necesidades operativas del Departamento de Educación Municipal de Pucón.

De acuerdo a lo anterior, se solicita al Honorable Concejo Municipal de Pucón la aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 15 por un total de \$60.000.000, en los términos antes señalados, para su incorporación al presupuesto vigente del DEM.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la Modificación.

Sr. Julio Inzunza San Martín: preguntó por la reparación de un minibús Hyundai de Carileufú.

Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: si, tenemos vehículo por reparar.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$60.000M DE FECHA 01 AGOSTO 2025 POR UN MONTO DE M\$ 60.000.

➤ **Modificación Presupuestaria N°16 DAEM**

La presente modificación presupuestaria tiene por objeto incorporar al presupuesto del Departamento de Educación Municipal los recursos transferidos por la Subsecretaría de Educación, correspondientes a la Subvención Pro Retención.

Esta subvención se encuentra regulada por la Ley N.º 19.873, que crea la Subvención Educacional Anual Pro-Retención, cuyo propósito es promover la permanencia y continuidad de estudios de los alumnos matriculados entre 7º año básico y 4º año de enseñanza media que presentan riesgo de deserción escolar, particularmente en sectores de alta vulnerabilidad social.

Para el cumplimiento de los objetivos mencionados, los recursos deben orientarse a:

- Desarrollar y promover prácticas enfocadas en la formación personal, en la mejora de ambientes propicios para el desarrollo escolar y en una convivencia basada en el respeto, la valoración de la diversidad y la participación activa de toda la comunidad educativa.
- Ofrecer alternativas de apoyo y seguimiento familiar que prevengan el abandono escolar y la repitencia.
- Fortalecer y consolidar competencias y conocimientos fundamentales, imprescindibles para progresar hacia aprendizajes más complejos.

En este contexto, los recursos por un total de \$50.108.322 fueron ingresados a la cuenta corriente del DEM con fecha 11 de julio de 2025, según consta en Orden de Ingreso N° 598. La distribución de los mismos responde a las prioridades informadas por los equipos directivos de cada establecimiento educacional, considerando necesidades tales como: alimentación, vestuario escolar, materiales didácticos, transporte y gastos menores, todos los cuales inciden directamente en mejorar las condiciones de acceso, permanencia y participación de los estudiantes.



Sra. Romina Bellemo, Jefa de Finanzas DAEM: realiza explicación de la Modificación.

Sra. Verónica Castillo Ojeda: expresó preocupación por la cantidad de niños que no quieren ir al colegio, sugiriendo la falta de deporte y actividades entretenidas.

Sr. Julio Inzunza San Martín: se sorprendió por el bajo porcentaje de vulnerabilidad en el colegio Los Arrayanes y cuestionó por qué la medida no considera cursos más bajos.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$50.108 DE FECHA 01 DE AGOSTO 2025 POR UN MONTO DE M\$ 50.108.-

➤ Ord N°382 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO Y PLAZO
CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS VIALES ID 2387-51-LP25	JPC SOLUTION VIAL S.P.A. RUT 78.147.008-2 UTP JOSÉ PATRICIO CONCHA GALLARDO RUT 10.491.922-7	HASTA 2.000 UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA)

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Julio Inzunza San Martín: preguntó si este contrato permitiría mejorar la señalética en el sector de Coilaco, sugiriendo una señalética turística para "Valle de Coilaco Emprendedores".

Sr. Presidente y el Director de SECPLAC: estuvieron abiertos a la idea de un proyecto de señalética turística distinto, que descomprima el centro y potencie zonas como Coilaco.

Sr. Armin Avilés Arias: pidió considerar señaléticas de estacionamiento para discapacidad cerca de los locales y letreros para las comunidades rurales que destaque sus atractivos turísticos.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Aclaró que la licitación busca responder a los requerimientos de señalética de tránsito ya levantados en terreno, y que la señalética turística podría ser un proyecto aparte postulado al gobierno regional.

Sr. Claudio Cortez Guarda: tengo un requerimiento en Quetroleufu.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°382 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS



VIALES, OFERENTE JPC SOLUTION VIAL/JOSE CONCHA GALLARDO, MONTO HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

➤ Ord. N°385 de Secplac

Junto con saludar con la mayor atención, me dirijo a Ud. y por su intermedio al Honorable Concejo Municipal, con la finalidad que se apruebe la adjudicación y contratación de la licitación pública que a continuación se indica:

LICITACION PUBLICA	OFERENTE	MONTO
"ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVADORA Y AUTOCLAVE CESFAM PUCON" ID 2389-5-LP25	GEMCO GENERAL MACHINERY Y SA. RUT. 76.142.730-K	\$128.266.328

Sr. Alexis Figueroa, Director Secplac: realiza explicación del Ord.

Sr. Claudio Cortez Guarda: es necesario hacer esta inversión.

Sra. Marina Matus Álvarez: pidió adjuntar el certificado de desuso del equipo antiguo y el certificado de vigencia y solvencia de la empresa.

Sr. Julio Inzunza San Martín: que se van hacer con los equipos, sería bueno conocerlo, que se nos informe.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.

Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°385 DE SECPLAC, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVADORA Y AUTOCLAVE CESFAM PUCÓN, OFERENTE GEMCO GENERAL MACHINERY Y SA. MONTO \$128.266.328.

➤ Ord N°55 de Rentas y Patentes

Junto con saludarlos, solicito su pronunciamiento respecto de la solicitud de Patente de Alcohol con clasificación (c) "Restaurante Diurno y Nocturno" presentada por ÁLVARO GRAMER RASCHAYA, RESTAURANT E.I.R.L RUT 77.955.235-7 para funcionar en el inmueble ubicado en calle Avda. Bernardo O'Higgins N° 575 Comuna de Pucón. Quien cumple con los antecedentes necesarios para optar a este tipo de Patente, adjuntando los siguientes documentos:

- a) Solicitud de patente acogida a la Ley 19.749 "Microempresa Familiar" ingresada con fecha 26/05/2025.
- b) Resolución Folio N°2509270432 de fecha 10/06/2025 Resolución Exenta N° A14-415 de fecha 10/01/2013 de la Secretaría Regional Ministerial de Salud Región de La Araucanía.
- c) Información SII.
- d) Copia Cédula de Identidad.
- e) Certificado de Vigencia de la Sociedad de fecha 19/05/2025 del Ministerio de Economía, Fomento y Turismo.
- f) Ordinario N°880 de fecha 21 de julio de 2025.
- g) Carta de respuesta a oficio N°880 de fecha 21/07/2025, con número de ingreso 7337 de fecha 31/07/2025.
- h) Contrato de Arriendo de fecha 29/07/2025.
- i) Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada de no encontrarse afecto a las disposiciones del Art 4 de la Ley 19.925 de fecha 19/05/2025.
- j) Informe favorable de la Junta de Vecinos Central N°3 de Pucón de fecha 20/05/2025.
- k) Informe Visita Inspectiva Patente MEF N° 53 de fecha 07/06/2025.
Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

Sr. Jarol Fuchslocher, Encargado de Rentas y Patentes: realiza explicación del Ord.

Votación:

Sra. Verónica Castillo Ojeda: Apruebo.

Sr. Claudio Cortez Guarda: Apruebo.

Sr. Julio Inzunza San Martín: Apruebo.

Sr. Armin Avilés Arias: Apruebo.

Sr. Emilio Ulloa Barra: Apruebo.



Sra. Marina Matus Álvarez: Apruebo.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: Apruebo.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) PRESENTADO POR ALVARO GRAMER RASCHEYA RESTAURANT E.I.R.L LEY MEF.

➤ Informe Segundo Trimestral 2025 RR.HH

Junto con saludar afectuosamente, y en relación a lo señalado en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, artículo 27º letra a) que establece:

"Informar trimestralmente al concejo municipal sobre las contrataciones de personal realizadas en el trimestre anterior, individualizando al personal, su calidad jurídica, estamento, grado de remuneración y, respecto del personal a honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03, del presupuesto municipal, el detalle de los servicios prestados."

Por lo anterior, se adjunta planilla trimestral correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio del año 2025 respecto al personal de Planta, Contrata, Código del Trabajo y honorarios contratado con cargo al subtítulo 21, ítem 03.

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: es de carácter informativo.

➤ Audiencia MOP (12:00hrs)

➤ Audiencia SERVIU (13:00hrs)

Secretaría Municipal, Sra. Gladiela Matus: no hemos tenido confirmación ninguno de los organismos.

➤ Mensaje Sr. Alcalde

Sr. Alcalde comentó tres temas importantes para la reflexión sobre el rol de los municipios:

- La discusión en el Senado sobre el rol de los municipios en seguridad ciudadana, donde el Estado está traspasando la responsabilidad sin otorgar atribuciones de intervención a los inspectores de seguridad.
- El traspaso de responsabilidad a los municipios en la atención de casos de vulneración de derechos de la niñez, lo que puede superar la capacidad municipal.
- La presentación de la organización del programa de Fiestas Patrias a cargo de la Directora de Fomento Productivo.

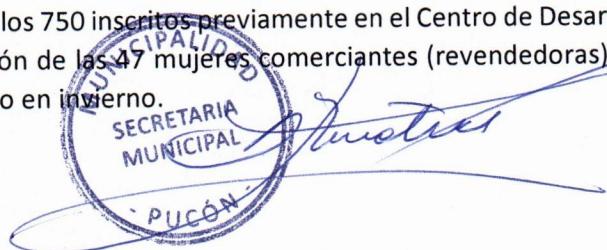
Sra. Carolina Ruiz, Directora de Fomento Productivo: Organización del Programa de Fiestas Patrias (Dirección de Fomento Productivo) La directora de Fomento Productivo informó sobre la planificación de Fiestas Patrias:

- Feria de emprendedores: Del 15 al 20 de septiembre en el estacionamiento de Enjoy, con venta de productos, animación y eventos artísticos. El horario será de 12:00 a 23:00 o 24:00 horas, respondiendo a sugerencias de la feria de invierno.
- Fiesta Familiar: En el parque municipal, con cocinerías, juegos infantiles, inflables y música, hasta las 22:00 horas.
- Fonda Principal: En el Club de Huasos. La directora aclaró que el espacio de Enjoy es gratuito. Explicó las gestiones previas con SERVIU para un espacio permanente, incluyendo correos y oficios desde marzo y abril, y reuniones con funcionarios de SERVIU, que finalmente fueron negativas. Se enteraron por la concejala Verónica Castillo que el espacio ya se estaba entregando a otras emprendedoras.

Sra. Marina Matus Álvarez: pidió una comisión de fomento para que la directora presente la información de los emprendedores postulantes a la feria, solicitando transparencia y consideración para la formalización.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: sugirió revisar las bases de postulación y el criterio, destacando que el programa busca la formalización y que hubo cupos disponibles en la feria anterior que no se llenaron.

Sr. Julio Inzunza San Martín: propuso una reunión de comisión para revisar las bases de la feria lo antes posible, sugiriendo que solo postulen los 750 inscritos previamente en el Centro de Desarrollo de Negocios (CDN). Preguntó por la situación de las 47 mujeres comerciantes (revendedoras) que tienen permisos precarios y necesitan apoyo en invierno.



Sra. Carolina Ruiz, Directora de turismo: aclaró que solo 10 de ellas están inscritas en el programa Pucón Emprende, y que se diferencian de los artesanos. La directora anunció siete ferias temáticas adicionales hasta diciembre en el frontis del municipio, para generar más espacios de venta permanente.

Sr. Claudio Cortez Guarda: corroboró la planificación de las ferias temáticas.

Sr. Emilio Ulloa Barra: preguntó por la posibilidad de juegos populares e inflables en el parque, lo cual fue confirmado y se priorizará a los emprendedores del programa Pucón Emprende.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: agradeció el trabajo y la transparencia de la directora, lamentando haber sido "tratado de mentiroso" en medios de comunicación por el proceso de SERVIU. Destacó el apoyo gratuito de Enjoy y el objetivo del programa de formalizar el comercio y acompañar a las mujeres emprendedoras. Subrayó la importancia de la colaboración con el Club de Huasos para las Fiestas Patrias.

➤ Puntos Varios.

Sra. Verónica Castillo Ojeda:

- Envió condolencias por el fallecimiento padre de Miguel Vergara y a Rubén Matus todo el apoyo para que se recupere pronto.
- Necesito pedir una reunión de trabajo por el tema del Minvu, mañana martes a las 10:30 am de vivienda.
- Me gustaría si podemos trabajar en una reunión de comisión de la regularización de los terrenos, de que forma podemos apoyar a los vecinos.
- Pedir la lista de los 750 emprendedores con sus emprendimientos.
- Estuve en el colegio Holzapfel me comunicaron varias cosas, falta de enchufe, goteras, necesitan mesas, son 11 profesores necesitan materiales, acceso a la sala del PIE de acceso, no tienen, hay un ambiente laboral tenso, me pidieron que la ASCH pida aumentar dotación de personal, falta Psicóloga, que se realice un sumario.
- Recordar que pedí el presupuesto al presupuesto de las empresas del hotelería turismo.
- La confianza ciudadana no se decreta, se demuestra. Por eso, propongo que el alcalde presidente de esta mesa, concejales, administrador y de ser posible principales directivos municipales nos sometamos, de forma voluntaria, a un examen toxicológico que descarte consumo de drogas ilegales o sustancias que puedan afectar el normal ejercicio de nuestras funciones.

No se trata de desconfianza hacia personas específicas, sino de un acto de rendición de cuentas y un mensaje claro: "En Pucón no solo exigimos integridad, la practicamos". De aprobarse, Pucón se convertirá en una de las pocas comunas del país en implementar un control voluntario de drogas a sus autoridades, marcando un precedente en materia de transparencia y probidad en la gestión municipal de Pucón.

Solicito que este planteamiento se someta a acuerdo de concejo en esta misma sesión, que de aprobarse se oficie de inmediato a un laboratorio certificado para realizar el examen, y que los resultados sean públicos.

Quien nada oculta, nada teme. Si como autoridades pedimos a nuestros funcionarios y vecinos responsabilidad y conductas ejemplares, el primer paso debemos darlo nosotros.

Pido expresamente que esta solicitud y mi intervención queden registradas de forma íntegra en el acta.

Votación Mano alzada:

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA QUE CADA UNO DEL HONORABLE CONCEJO Y EL ALCALDE SE REALICE EL EXAMEN TOXICOLOGICO.

Sr. Claudio Cortez Guarda:

- Solicitar que se me informe en que etapa está el reten de Carabineros de Caburgua.
- Solicitó seguimiento a la pavimentación pendiente de 138 metros en el pasaje Arriagada.
- Pidió gestionar una reunión con INACAP para discutir mejoras en las capacitaciones.
- Reunión comisión adulto Mayor próximo Lunes a las 16hrs.
- Tuvimos en una actividad de Bomberos la semana pasada, "súbete al carro", se solicita que se dé una subvención extraordinaria a Bomberos, ver alguna posibilidad que podamos realizar esto.

Sr. Julio Inzunza San Martín:



- Pidió renovar la señalética vial en la Villa Los Castaños (nombres de pasajes y calles)
- Sugirió ayudas sociales para mujeres emprendedoras, madres solteras, que necesitan apoyo para gas o canastas, especialmente en invierno.
- Solicitó considerar una audiencia al Consejo Municipal para la Agrupación de Red de Mujeres Emprendedoras de Pucón (Presidenta Marcela Aranda), pidiendo que entregaran insumos para la comisión de fomento de hoy en la tarde.
- Agradecer porque están funcionando los baños público en la plaza.
- Propuso recuperar el terreno de la JUNAEB en calle Colo Colo (al lado del estadio) para un mercado que funcione todo el año. El alcalde reconoció que muchos terrenos del Estado podrían ser usados para viviendas sociales.

Sr. Armin Avilés Arias:

- Solicitó autorizar el uso de drones para filmaciones en lagunas (Quillelwe, Tinquilco, Caburgua) para ver el estado de la fauna y flora, preocupado por la desaparición de especies y la proliferación del visón.
- Preguntó por la lentitud de los sumarios solicitados.
- Pidió remover el letrero de Iron Man en la rotonda del T, que lleva puesto desde el año pasado y es publicidad "gratis".

Sr. Emilio Ulloa Barra:

- Adherir al pésame a la teresita ya que falleció su hermana.
- Fecha comisión Juventud y tecnología, para el miércoles 13.

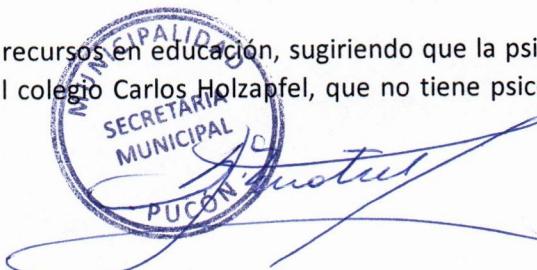
Votación Mano alzada:

SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD Y TECNOLOGIA PARA EL MIERCOLES 13 A LAS 10AM.

- Solicito a usted señor alcalde coordinar en conjunto a carabineros de chile, departamento de seguridad pública y demás entes públicos relacionados, un plan estratégico para garantizar el orden y seguridad en la próxima celebración de fiestas patrias. Ojalá poder contar con un despliegue de mayor contingente de carabineros e inspectores de seguridad pública en el espacio del parque deportivo municipal.
- Solicito a usted señor alcalde gestionar a la brevedad mejoras en la iluminación del paso de cebra que está ubicado en camino internacional a la altura de la salida del pasaje padre pancho, donde se encuentra el puente mecano. Dicho paso peatonal se encuentra muy poco visible y constituye un peligro para peatones y automovilistas, ya que la visión e iluminación actual es mínima.
- Solicito a usted señor alcalde revisar una problemática constante que se da en calle Ansorena, justo frente a el cuartel de la segunda compañía de bomberos, en el lugar lamentablemente se está utilizando la vereda como basurero de productos electrónicos como también de escombros. Solicito se pueda hacer una visita al lugar y verificar esta lamentable situación que atenta contra nuestra política comunal de cuidado y protección de nuestro medio ambiente e imagen como comuna.
- Solicito a usted señor alcalde reforzar con reductores de velocidad o bien un "lomo de toro" más grande el sector de tres esquinas, camino que conduce hasta el parque deportivo municipal, dicho camino cuenta con unos pequeños reductores de velocidad que son vulnerados por vehículos de mayor tamaño, cabe recordar que dicho camino es muy transitado por personas que van hacia el parque y residentes del lugar, los cuales han manifestado su preocupación por mayor seguridad vial, sobre todo pensando en las próximas fiestas patrias.

Sra. Marina Matus Álvarez:

- Informó que el colegio Carlos Holzapfel sí tiene calefacción, a diferencia de otros años, según el director.
- Mencionó que la situación de la psicóloga y el docente que causó "agobio laboral" está en manos de la administración.
- Expresó preocupación por los bonos de incentivo al retiro pendientes desde hace 2 años para funcionarios de educación, pidiendo agilizar el trámite, especialmente el caso de la señora Teresa.
- Reiteró la necesidad de optimizar recursos en educación, sugiriendo que la psicóloga rural de 44 horas preste apoyo 22 horas al colegio Carlos Holzapfel, que no tiene psicólogo para 800 alumnos.



- Informó sobre un oficio enviado al DAEM respecto a un docente que pide evaluar a todo un curso para eximir a la mitad de la prueba SINCE, calificándolo de "vulneración de derechos absoluta", y solicitó información sobre el avance de esta denuncia.
- Denunció que las respuestas del departamento sobre el mal estado de los caminos (Playa Negra, Guacolda, Tinquilco, La barda, Piedras Amarillas, Paco Hepil y Lincura) fueron genéricas ("corresponde a vialidad", "corresponde a MOP", "se enviará correo"), lo que considera "poco profesional" y una "vergüenza" para responder a los vecinos.
El alcalde concordó que la forma de responder no es correcta y que Eduardo Tello (Director de Obras) debería mejorar la comunicación.
- Reportó una reunión tensa en Candelaria con padres y apoderados por la vulneración de derechos a los niños y la falta de activación de protocolos, incluyendo amenazas a los niños y prohibición de reuniones.
El alcalde insistió en la importancia de la fiscalización rigurosa y, si es necesario, recurrir a la Superintendencia de Educación para denunciar la no aplicación de protocolos.
- Solicitó que el Departamento de la Niñez haga una presentación al Concejo para informar a la comunidad sobre cómo actuar en casos de maltrato, y que se capacite a padres y apoderados sobre sus derechos.

Sr. Julio Inzunza San Martín: dado que la concejala se ha excedido en el tiempo, necesito solicitar la modificación de la comisión de fomento para mañana a la misma hora.

Sr. Presidente Sebastián Álvarez: recordó la importancia de respetar los tiempos de intervención en las sesiones para mantener la sana convivencia.

Votación Mano Alzada:

SE ACUERDA MODIFICAR LA COMISIÓN DE FOMENTO PARA MAÑANA MARTES A LAS 15:40HRS.

Se levanta la sesión 14:06hrs.

ACUERDOS:

1. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ACTA ORDINARIA N°24 DE FECHA 04 DE AGOSTO 2025.
2. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA, PARA REALIZAR IRONMAN PUCÓN 2024- 2028.
3. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR LA SUMA DE M\$48.829.
4. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°29 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 01 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO DE M\$82.500.
5. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°30 DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DE FECHA 04 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO POR UN MONTO DE M\$ 18.000.
6. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°15 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$60.000M DE FECHA 01 AGOSTO 2025.
7. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POR UN MONTO DE \$50.108 DE FECHA 01 DE AGOSTO 2025.-
8. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°382 DE SECPLAC, PARA CONTRATO DE SUMINISTRO DE SEÑALES DE TRÁNSITO Y ELEMENTOS VIALES, OFERENTE JPC SOLUTION VIAL/JOSE CONCHA GALLARDO,



MONTO HASTA 2.000UTM POR 2 AÑOS NO RENOVABLES (SEGÚN DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA).

9. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°385 DE SECPLAC, ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN LAVADORA Y AUTOCLAVE CESFAM PUCÓN, OFERENTE GEMCO GENERAL MACHINERY Y SA. MONTO \$128.266.328.
10. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA ORDINARIO N°55 DE RENTAS Y PATENTES, PATENTE DE ALCOHOL CON CLASIFICACIÓN (C) PRESENTADO POR ALVARO GRAMER RASCHEYA RESTAURANT E.I.R.L LEY MEF.
11. CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA QUE CADA UNO DEL HONORABLE CONCEJO Y EL ALCALDE SE REALICE EL EXAMEN TOXICOLOGICO.
12. SE ACUERDA REALIZAR COMISIÓN DE JUVENTUD Y TECNOLOGIA PARA EL MIERCOLES 13 A LAS 10AM.
13. SE ACUERDA MODIFICAR LA COMISIÓN DE FOMENTO PARA MAÑANA MARTES A LAS 15:40HRS.

